



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Diciembre 6 del 2021

Yo Jose Guillermo Peña Hernandez, identificado con cédula de ciudadanía número 80.144.613 de Bogota, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215731568871	W22H Jairo Gonzalez	Superintendencia Industria	Tra 1 Bogota
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	la notificación no se pudo entregar porque la		
2. Dirección deficiente	Superintendencia de Industria y Comercio aun no esta		
3. Rehusado	atendiendo presencialmente, unicamente por correo.		
4. Cerrado	x		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Diciembre 6 del 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ
Firma	Guillermo Peña
No. de identificación	80.144.613

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 7-12-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 14 - 12 - 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215731568871

Fecha: 01-12-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(573)

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PAOLA ANDREA PÉREZ BANGUERA
CARRERA 13 # 27 - 00 PISO 1
contactenos@sic.gov.co
Ciudad

Asunto: Visita de Inspección, Vigilancia y Control - Establecimiento de comercio

Referencia: Respuesta Radicados: 20215710128592

Cordial Saludo:


En atención a su traslado por competencia, por medio del presente documento nos permitimos informarles que el grupo Jurídico de la Alcaldía Local de Bosa, procedió a realizar visita de Inspección, Vigilancia y Control al establecimiento de comercio en referencia de acuerdo a las peticiones aquí mencionadas.

Por lo anterior, me permito anexarle el acta de la visita correspondiente con las observaciones en particular, y se le informa que se ha elaborado informe técnico por parte de los Profesionales de esta administración, en aras de que las Inspecciones de Policía determinen si hay alguna presunta infracción o no a la Ley 1801 de 2016, en cuanto al uso permitido para esta actividad de comercio.

De igual manera, se sensibilizó al establecimiento de comercio en cuanto al ruido y las demás situaciones de orden público que aqueja a la ciudadanía; y adicionalmente se le notificó de esta visita al señor peticionario, Leonardo Torres con correo electrónico tecsprep@gmail.com.

Atentamente,


LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Anexos: Acta de Visita
Proyectó: Carlos López 
Revisó y Aprobó: Víctor Garrido

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

